

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23490** *DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución 324/2010, dimanante de los autos núm. 6/2010, seguidos a instancia de Gheorghe Biru, Stefan Feer, Mihail Feer, Francisc Husaru, en la que con fecha 18 de mayo de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Danjana Construcciones y Servicios, S.L., con núm. de CIF B39643283, en situación de Insolvencia por importe de 92.986,81 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048112-1